

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 25 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0038421

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: PROGELI

Reivindicación de colores: ESCALA HEX:

#0cld4d
#ele3ff
#4274fc

Clases y descripción de productos y/o servicios:

42: Servicios de análisis de materiales en laboratorio; servicios de ensayos de materiales en laboratorio; servicios de pruebas de materiales en laboratorio; análisis de laboratorio de materiales; análisis de materiales en laboratorio; ensayo de materiales en laboratorio; prueba de materiales en laboratorio; test de pruebas de materiales en laboratorio; trazado de planos para la construcción; trazabilidad de productos con fines de control de calidad; trazabilidad de procesos y sistemas de producción con fines de control de calidad; topografía de terrenos y carreteras; supervisión del estado de máquinas; suministro de peritajes técnicos; servicios de ensayos técnicos; servicios de ensayos técnicos y controles de calidad; servicios de ensayos

de laboratorio; servicios de laboratorios científicos; servicios de laboratorios de análisis; servicios de ingeniería estructural; servicios de ingeniería en materia de arquitectura; consultoría en ensayos de laboratorio; consultoría en pruebas de laboratorio; consultoría en materia de control de calidad; consultoría en investigación industrial; consultoría en ingeniería; consultoría en el ámbito de la ingeniería estructural; consultoría en materia de planificación arquitectónica; consultoría en materia de diseño tecnológico; consultoría profesional en materia de tecnología; consultoría en ingeniería de telecomunicaciones; consultoría en investigación tecnológica; consultoría en peritajes geológicos; consultoría en prospecciones geológicas; consultoría en rendimiento energético; consultoría en materia de auditoría energética; consultoría profesional en materia de arquitectura; consultoría sobre arquitectura; consultoría en investigación científica.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

INGENIERIA Y LABORATORIOS P&P S.A.S
AV 2 7 E 31 QUINTA ORIENTAL - Quinta oriental Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
CUCUTA NORTE DE SANTANDER
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Annie Katherine Márquez Ibarra, Avenida 8 # 11 - 47, CUCUTA NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.